

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 2000 009-1 /



VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en notas FCF/D/Nº182-99 y FCF/D/Nº009-2000; lo aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 28 de Diciembre de 1998; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma: los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1998; lo comunicado por el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en nota VRAEA 99-1181; lo informado por el señor Director de Finanzas en Nota D.F.015/2000; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso, a contar desde el **1º de Enero de 2000** a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, asignándoseles el grado que en cada paso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
CANCINO CANCINO, JORGE	A-10
DRAKE ARANDA FERNANDO	A-14
GONZALEZ LANTERI DAVID	A-08
PEÑA FERNANDEZ EDUARDO	A-11
SANCHEZ OLATE MANUEL	A-09
SANFUENTES VON STOWASER EUGENIO	A-09
VALERIA ECHEGOYEN OSVALDO	A-07

2º Suprímase, a contar desde el 1º de Enero de 2000, el puesto de Profesor Asociado D.H -12, ítem 945059 (23210), traspasándose el 100% de los recursos liberados al Fondo Especial de la Facultad.

3º El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente se financiará con los Fondos Asignados para los efectos más el Fondo Especial de la Facultad.

4º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Cs. Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Suedos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Enero de 2000.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**